

Acta No.81

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 05 de Agosto de 2021.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:17 (doce horas con diecisiete minutos) del día 05 (cinco) del mes de Agosto del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en su modalidad virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en primer término se procede a pasar lista de asistencia antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del Ayuntamiento comunica a los presentes que dada la contingencia de las lluvias atípicas del día de ayer la Presidenta Municipal, la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, comunica que se dé inicio a la presente sesión ya que está atendiendo la zona rural y evaluando los daños por lo que con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la Primera Regidora, la C. María de la Luz Ponce Ponce, encontrándose presente los CC. Lic. Omar Enrique Pastañeda González, Síndico Municipal, María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora, María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora, Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor, Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora, Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora, Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor, Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora, Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor, Estrella Morón García, Décima Regidora, Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora, Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor, Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora, Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora, Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor, y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, el C. Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor, tiene problemas de conexión, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden

del Día; **Cuarto Punto:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de Julio de 2021; **Quinto Punto:** Dictámenes presentados por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, referente a las siguientes solicitudes presentadas por la Empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V.: 5.1.- Revocación del Acuerdo 242 Aprobado por el H. Cabildo el día 06 de Mayo de 2021; 5.2.- Autorización del Régimen de Propiedad en Condominio del Lote Multifamiliar 01, y Lote Multifamiliar 31, ambos de la Manzana 86 del Fraccionamiento Bosque Real 4ta Etapa de esta Ciudad; **Sexto Punto:** Asuntos Generales; **Séptimo Punto:** Plausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede al registro de la votación el cual es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de Julio de 2021, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, en su **Numeral 5.1**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, referente a la solicitud presentada por la Empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V., referente a la revocación del Acuerdo 242 Aprobado por el H. Cabildo el día 06 de Mayo de 2021, se le concede la voz a la **Décima Primera Regidora y Vocal** de la Comisión quien solicita la dispensa de la lectura del dictamen en virtud de que fue entregado a los presentes y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento de Cabildo, una vez solicitada la dispensa de la lectura el C. Secretario solicita la aprobación el cual es aprobada por unanimidad, continúa con la voz la **Décima Primera Regidora** para dar lectura al resolutivo del dictamen en mención el cual dice: "Único.- Es procedente por unanimidad de votos, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por Desarrolladora Integra, S.A. de C.V. por conducto de su apoderado legal, referente a la revocación del acuerdo No. 242 de fecha 06 de mayo 2021 en el cual se aprobó por el Honorable Cabildo, para que surta los efectos legales correspondientes, la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por la empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V., cuya apoderada legal es la Arq. Ana Sofía Zapata Sánchez, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del lote multifamiliar 01, con superficie de 444.79 metros cuadrados y clave catastral U-069-086-001 para obtener 3 (tres) condominios habitacionales y lote multifamiliar 31, con superficie de 434.84 metros cuadrados y

Clave Catastral U-069-086-031, para obtener 3 (tres) condominios habitacionales, ambos de la manzana 86 del Fraccionamiento Bosque Real 4ta Etapa de esta ciudad, el elemento en común es una parte del retorno vial, no compartiendo losas ni muros, por lo tanto, en caso de que el habitante quisiera hacer alguna modificación no afectaría a la vivienda vecina; por lo anterior, propóngase al H. Cabildo, el presente Dictamen para la votación correspondiente. Atentamente, Gómez Palacio, Dgo., a 04 de agosto de 2021. La Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Rúbricas."; terminada la lectura el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 264.- Se Aprueba por unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por Desarrolladora Integra, S.A. de C.V. por conducto de su apoderado legal, referente a la revocación del acuerdo No. 242 de fecha 06 de mayo 2021 en el cual se aprobó por el Honorable Cabildo, para que surta los efectos legales correspondientes, la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por la empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V., cuya apoderada legal es la Arq. Ana Sofía Zapata Sánchez, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del lote multifamiliar 01, con superficie de 444.79 metros cuadrados y clave catastral U-069-086-001 para obtener 3 (tres) condominios habitacionales y lote multifamiliar 31, con superficie de 434.84 metros cuadrados y Clave Catastral U-069-086-031, para obtener 3 (tres) condominios habitacionales, ambos de la manzana 86 del Fraccionamiento Bosque Real 4ta Etapa de esta ciudad, el elemento en común es una parte del retorno vial, no compartiendo losas ni muros, por lo tanto, en caso de que el habitante quisiera hacer alguna modificación no afectaría a la vivienda vecina.- Comuníquese lo aquí acordado a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Catastro, para que procedan en consecuencia.- A continuación en desahogo del Numeral 5.2, del Quinto Punto, del Orden del Día, referente a la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio del Lote Multifamiliar 01, y Lote Multifamiliar 31, ambos de la Manzana 86 del Fraccionamiento Bosque Real 4ta Etapa de esta Ciudad, presentada por la empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V., para la lectura el presente dictamen se le concede la voz a la Décima Tercera Regidora y Vocal de la Comisión quien solicita la dispensa de lectura conforme el artículo 35 del Reglamento de Cabildo, el C. Secretario del R. Ayuntamiento solicita a los presentes la dispensa de lectura la cual es aprobado por unanimidad, continúa con la voz la Décima Tercera Regidora únicamente para dar lectura al resolutivo el cual dice: "Único.- Es procedente por unanimidad de los presentes, para que surta los efectos legales correspondientes, la solicitud presentada por Desarrolladora Integra, S.A. de C.V. por conducto de su apoderado legal, referente a la Aprobación del

Régimen de Propiedad en Condominio de los Lotes Multifamiliares 01 y 31 de la Manzana 86, ubicada en el Fraccionamiento Bosque Real 4ta Etapa de esta ciudad, con una superficie total de 879.63 m², con Clave Catastral UL - 069-086-001 y UL - 069-086-031, como se describe a continuación. Tabla de Áreas Lote 01: Condominio 1; Total Área Privativa= 66.18 metros cuadrados; Prototipo Mitra Área Privativa Planta Baja = 31.98 metros cuadrados; Área Privativa Planta Alta = 34.20 metros cuadrados; % Ocupacional = 33.3333%; % Correspondiente (Área Común) = 33.3333 % Área Tributaria = 201.697 metros cuadrados.- Condominio 2 Total Área Privativa = 66.18 metros cuadrados; Prototipo Mitra Área Privativa Planta Baja = 31.98 metros cuadrados; Área Privativa Planta Alta = 34.20 metros cuadrados; % Ocupacional = 33.3333 %; % Correspondiente (Área Común) = 33.3333 %; Área Tributaria = 121.547 metros cuadrados. Condominio 3, Total Área Privativa = 66.18 metros cuadrados; Prototipo Mitra Área Privativa Planta Baja = 31.98 metros cuadrados; Área Privativa Planta Alta = 34.20 metros cuadrados; % Ocupacional = 33.3333 %; % Correspondiente (Área Común) = 33.3333 % Área Tributaria = 121.547 metros cuadrados. Superficie Privativa Total: 198.54 metros cuadrados; Área Común Total: 94.641 metros cuadrados; Superficie Total Terreno: 444.79 metros cuadrados. Tabla de Áreas Lote 31: Condominio 1 Total Área Privativa = 83.85 metros cuadrados; Prototipo Varuna Área Privativa Planta Baja = 38.12 metros cuadrados; Área Privativa Planta Alta = 45.73 metros cuadrados; % Ocupacional = 38.7818%; % Correspondiente (Área Común) = 38.7818 %; Área Tributaria = 194.32 metros cuadrados. Condominio 2 Total Área Privativa = 66.18 metros cuadrados; Prototipo Mitra Área Privativa Planta Baja = 31.98 metros cuadrados; Área Privativa Planta Alta = 34.20 metros cuadrados; % Ocupacional = 30.6091 %; % Correspondiente (Área Común) = 30.6091 %; Área Tributaria = 120.26 metros cuadrados. Condominio 3 Total Área Privativa = 66.18 metros cuadrados; Prototipo Mitra Área Privativa Planta Baja = 31.98 metros cuadrados; Área Privativa Planta Alta = 34.20 metros cuadrados; % Ocupacional = 30.6091 %; % Correspondiente (Área Común) = 30.6091 % Área Tributaria = 120.26 metros cuadrados. Superficie Privativa Total: 216.21 metros cuadrados; Área Común Total: 98.8599 metros cuadrados; Superficie Total Terreno: 434.84 metros cuadrados. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 04 de Agosto de 2021. La Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Rúbricas. "; terminada la lectura el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 265.- Se Aprueba por Unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la solicitud presentada por Desarrolladora Integra, S.A. de C.V. por conducto de

su apoderado legal, referente a la Aprobación del Régimen de Propiedad en Condominio de los Lotes Multifamiliares 01 y 31 de la Manzana 86, ubicada en el Fraccionamiento Bosque Real 4ta Etapa de esta ciudad, con una superficie total de 879.63 m², con Clave Catastral U - 069-086-001 y U - 069-086-031, como se describe a continuación. Tabla de Áreas Lote 01. Condominio 1, Total Área Privativa= 66.18 metros cuadrados, Prototipo Mitra Área Privativa Planta Baja = 31.98 metros cuadrados, Área Privativa Planta Alta = 34.20 metros cuadrados, % Ocupacional = 33.3333%, % Correspondiente (Área Común) = 33.3333 % Área Tributaria = 201.697 metros cuadrados.- Condominio 2 Total Área Privativa = 66.18 metros cuadrados, Prototipo Mitra Área Privativa Planta Baja = 31.98 metros cuadrados, Área Privativa Planta Alta = 34.20 metros cuadrados, % Ocupacional = 33.3333 %, % Correspondiente (Área Común) = 33.3333 %, Área Tributaria = 121.547 metros cuadrados. Condominio 3, Total Área Privativa = 66.18 metros cuadrados, Prototipo Mitra Área Privativa Planta Baja = 31.98 metros cuadrados, Área Privativa Planta Alta = 34.20 metros cuadrados, % Ocupacional = 33.3333 %, % Correspondiente (Área Común) = 33.3333 % Área Tributaria = 121.547 metros cuadrados. Superficie Privativa Total. 198.54 metros cuadrados, Área Común Total. 94.641 metros cuadrados, Superficie Total Terreno. 444.79 metros cuadrados. Tabla de Áreas Lote 31. Condominio 1 Total Área Privativa = 83.85 metros cuadrados, Prototipo Varuna Área Privativa Planta Baja = 38.12 metros cuadrados, Área Privativa Planta Alta = 45.73 metros cuadrados, % Ocupacional = 38.7818%, % Correspondiente (Área Común) = 38.7818 %, Área Tributaria = 194.32 metros cuadrados. Condominio 2 Total Área Privativa = 66.18 metros cuadrados, Prototipo Mitra Área Privativa Planta Baja = 31.98 metros cuadrados, Área Privativa Planta Alta = 34.20 metros cuadrados, % Ocupacional = 30.6091 %, % Correspondiente (Área Común) = 30.6091 %, Área Tributaria = 120.26 metros cuadrados. Condominio 3 Total Área Privativa = 66.18 metros cuadrados, Prototipo Mitra Área Privativa Planta Baja = 31.98 metros cuadrados, Área Privativa Planta Alta = 34.20 metros cuadrados, % Ocupacional = 30.6091 %, % Correspondiente (Área Común) = 30.6091 % Área Tributaria = 120.26 metros cuadrados. Superficie Privativa Total. 216.21 metros cuadrados, Área Común Total. 98.8599 metros cuadrados, Superficie Total Terreno. 434.84 metros cuadrados.- Comuníquese lo aquí acordado a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Catastro, para que procedan en consecuencia.- A continuación se procede a el desahogo del Sexto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Séptimo Regidor

quien menciona: "A la Regidora María de la Luz Ronce, en su carácter de encargada ahorita de la presidencia del Cabildo, pedirle de la manera más atenta regidora, sea la portavoz ante la Presidenta de un agradecimiento por demás formal consiente por haber aprobado la petición que hicimos ayer de que el día de hoy no laborara el personal de la sala de regidores por lo que creo yo que todos ustedes están enterados, y de ante mano desearles de veras a los compañeros que se encuentran en ese estado de salud su pronta recuperación y que pase rápido y sin mayores consecuencias, pero si Regidora que por favor le haga llegar mi mensaje ya que no fue para menos, hubo nerviosismo ayer, sin caer en exageración y en hacerlo más grande, pero hubo mucho nerviosismo ayer de parte de los compañeros asistentes y alguno que otro regidor y regidora con las que tuve oportunidad de platicar y que bueno que el Secretario también en una comunicación que tuvimos anoche hizo a bien la gestión de sanitizar la sala de regidores, creo que si no es suficiente, creo que se avanza mucho en esto regidora que sea portavoz también de una preocupación tarde que nos dieron la noticia de esta circunstancia no se actuó de manera inmediata en hacer algo en la sala de regidores, como ustedes saben estamos de una manera asignados ahí en esa área y es muy probable los contagios ahorita de COVID y más con esta cepa nueva que es mucho más contagiosa yo le pediría ahí al Secretario por favor tuviera a bien pedirle al personal vulnerable que deje de asistir tenemos varios compañeros que por su condición de salud no deberían estar ahí por su condición de edad tampoco deberían de estar ahí digo, si se hizo un buen trabajo durante un año ahora en esta tercera ola, creo que confiarnos o doblar las manos sería un error muy garrafal, en ese aspecto también Secretario hacer una observación, estuve en la mañana en SOTOLERA, también preocupado precisamente porque hay compañero sindicalizados y uno que otro de confianza estaban preocupados por la situación que reina en esa dependencia, me fui a dar la vuelta efectivamente constaté que hay personas vulnerables trabajando aún con los 17 casos positivos que dio a conocer la Presidenta hace dos días, no han actuado en consecuencia de manera fehaciente de manera escrita y una persona con discapacidad estaba laborando y una de las cajeras de grupo vulnerable estaba laborando chequé el túnel de sanitización no funcionaba entonces insisto regidora, secretario compañeros no bajemos la guardia ahorita, se hizo un buen trabajo durante un año un poquito más y no es posible que ahorita le estemos dando importancia a entrega de equipos, y no le estemos dando importancia a esta nueva ola de COVID que como bien sabemos todos es increíblemente contagiosa más que la otra cepa y ya tenemos casos en presidencia, de esa manera platicándolo también con el Secretario creo que nosotros en lo personal no vimos muy conveniente o muy objetivo el que tuviéramos una reunión virtual y los compañeros trabajadores no se les hubiera ni siquiera avisado que había una contingencia

de este tipo, no caigamos en el privilegio popular, no somos más que cualquier otro trabajador, de verdad no lo somos, yo respeto mucho el que si hay compañeros que están en un estado de salud crítico bueno que se retiren a su casa, que guarden la cuarentena pero no teníamos nosotros porqué una reunión virtual, pero bueno lo aceptamos, hablamos con quien teníamos que hablar, lo aceptamos y adelante si les pido que de aquí en adelante no nos otorguemos 'privilegios que no nos corresponden, no es posible que trabajadores de 65 años estén laborando y nosotros en nuestra casa, porque nos pidieron yo creo es correcto esto y que no damos una señal positiva a la sociedad, le s pediría que tuviéramos una consideración y nos pongamos en el mismo lugar que nuestros compañeros trabajadores del municipio y por último Secretario, hacerle un extrañamiento nuevamente a la Directora de Salud, a la Dra. Rosa Lilia López porque ni se ve, ni se escucha, ni se vé que está actuando en este tipo de situaciones es para que ella esté dando instrucciones, no es que yo la quiera ver o que la queramos ver, la he estado buscando, no la encuentro en sus oficinas para preguntarle que es lo que ha hecho en esta nueva ola de contagios y no la he visto la contingencia de ayer o la circunstancia de ayer Secretario debió de haber sido si no la Presidenta mínimo la Directora de Salud quien estuviera al frente de esta circunstancia de solucionar esta situación yo le presentaría un extrañamiento a la directora y de ser posible si ella no puede, no quiere no sabe, no sé qué pasa que pongan al personal profesional de la salud al mando de esta situación ella ha demostrado no nada más en esta circunstancia en otras más su falta de capacidad de profesionalismo de entrega y de ética ahí lo dejo en esta observación en este extrañamiento gracias"; terminada su intervención el Sr. Secretario comenta que serán tomadas en cuenta todas las observaciones regidor.- Pasando a otro asunto se le concede la voz al Síndico Municipal: compañeras y compañeros regidores pues efectivamente se ha presentado una situación complicada como lo ha manifestado el regidor, esta situación crítica esta cepa que se está presentando aunque al parecer comentan que es menos agresiva es más expansiva las personas algunas personas que están padeciendo de contagios incluso ya estaban vacunados, por tal motivo lo que comenta el regidor es cierto de extremar precauciones porque si está desatándose esta tercera ola de manera muy expansiva aquí ya se está procediendo a la sanitización de las áreas y creo que es una fortuna los comentarios en el sentido de manera centralizada ya se está haciendo una evaluación un análisis por parte de la oficialía mayor para el proceder a las acciones que se han conducentes como se abordó al inicio de la pandemia del año pasado, entonces yo creo que ahí si comentarles a todos los Regidores, Regidoras que se van a tomar estas acciones, esta semana desafortunadamente fue cuando se nos informó que se tuvo los resultados de las personas que están nuevamente padeciendo esta situación traían unos síntomas de gripe y demás y al hacerles la prueba resultó que nuevamente traían contagio

y esperemos que Dios primero que se recuperen pronto que no sea nada grave, pero debido a eso se actuó de manera rápida inmediata también se tomaron en cuenta las observaciones que hicieron el regidor y algunos otros regidores y regidoras y bueno finalmente en un momento aparte del tema de la pandemia se nos vino la crisis con el tema de las lluvias hay una situación muy complicada en algunas colonias y ejidos fue una tromba lo que se nos presentó, se están cayendo algunas viviendas en los ejidos decirles que terminando la sesión de cabildo se está reuniendo a los directores que tienen que ver con protección civil y salud para tomar acciones en las dos áreas el tema de la pandemia, y el tema de las lluvias desafortunadamente va a venir agravar la situación de la pandemia este clima y hay que extremar precauciones como comentaba el regidor nos sumamos a eso y hoy mismo se estarán tomando algunas indicaciones de protección para tratar de evitar en la cantidad de contagios y también considerando las personas en situación de vulnerabilidad para que no vayamos a tener desgracias en el municipio como el año pasado que se estuvieron presentando, esos son mis comentarios informarles eso y estamos al tanto y al pendiente.- Por último en desahogo del Séptimo Punto, el Sr. Secretario procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:49 horas del día de su inicio.- Damos Fé.-

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **LIC. ZURIEL ABRAHAM ROSAS CORREA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que el presente documento, en (08) ocho fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 81 del Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 05 de agosto de 2021 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento.

Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los (15) quince días del mes de octubre de (2021) dos mil veintiuno.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

ZARC/dcgt